

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE SEPTIEMBRE 2022.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 13:05 (trece) horas con (Cinco) minutos, del día 30 de septiembre de 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre del 2022.
5. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Pública Solemne de fecha 17 de septiembre del 2022.
6. Solicitud por parte del Ing. Rolando Almada Martínez, apoderado legal de la empresa denominada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada S.A. de CV"; para el análisis y en su caso aprobación de la anuencia para prestar sus servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio en las modalidades de:
  - I. Protección y vigilancia de personas.
  - II. Protección y vigilancia de bienes.
7. Solicitud por parte de la Tesorera Municipal, C.P. Andrea Centeno Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de los saldos de las cuentas de obras en proceso denominadas: 6221 Edificios no habitacionales, 6231 Construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo, y gas y 6271 instalaciones.
8. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de cuentas por pagar.
9. Solicitud por parte de la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para exponer información referente al Rastro Municipal.
10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardos; para informar sobre el oficio AEED(DAD)/CPG\_MSMV\_21/394 emitido por la ASEG.
11. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para presentar el Informe de actividades del periodo agosto-septiembre.
12. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para informar sobre el vencimiento del plazo otorgado a un servidor para ocupar el cargo de Contralor Municipal.
13. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para presentar al pleno el Anteproyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio fiscal 2023.
14. Solicitud por parte del Prof. J. Ángel Narvárez Cardona, Secretario del H. Ayuntamiento; para informar sobre el registro para ocupar un cargo como integrante del Comité Municipal Ciudadano.
15. Solicitud por parte del CMTE. Rosendo Andrés González Cárdenas, Director de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil; para presentar el Informe Trimestral de Seguridad Pública.
16. Se da a conocer la Circular #154, emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.


RASCOT 30/09/2022

187

17. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para presentar el Proyecto de Iniciativa de Ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
18. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Se toma la palabra y se procede con el pase de lista, estando presentes 10 (diez) de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024,  
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.  
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
Regidor- Prof. José López Nava.  
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.  
Regidor – C. Julián Garnica Hernández.  
Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.

### 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

Se afirma la existencia de quórum legal, siendo las 13:05 (trece) horas con (cinco) minutos del 30 de septiembre del 2022, se declara legalmente instalada esta Décima Tercera Sesión de carácter Extraordinario y válidos los acuerdos que de ella surjan.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre del 2022.
5. Aprobación del Acta de Segunda Sesión Pública Solemne de fecha 17 de septiembre del 2022.
6. Solicitud por parte del Ing. Rolando Almada Martínez, apoderado legal de la empresa denominada "Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada S.A. de CV"; para el análisis y en su caso aprobación de la anuencia para prestar sus servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio en las modalidades de:
  - I. Protección y vigilancia de personas.
  - II. Protección y vigilancia de bienes.
7. Solicitud por parte de la Tesorera Municipal, C.P. Andrea Centeno Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de los saldos de las cuentas de obras en proceso denominadas: 6221 Edificios no habitacionales, 6231 Construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo, gas y 6271 instalaciones.
8. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la cancelación de cuentas por pagar.
9. Solicitud por parte de la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López; para exponer información referente al Rastro Municipal.
10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardos; para informar sobre el oficio AEED(DAD)/CPG\_MSMV\_21/394 emitido por la ASEG.

Rosa Echeverría  
Juan Amante  
RASCAN JULIAN GARNICA

11. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para presentar el Informe de actividades del periodo agosto-septiembre.
12. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para informar sobre el vencimiento del plazo otorgado a un servidor para ocupar el cargo de Contralor Municipal.
13. Solicitud por parte de L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal; para presentar al pleno el Anteproyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio fiscal 2023.
14. Solicitud por parte del Prof. J. Ángel Narvárez Cardona, Secretario del H. Ayuntamiento; para informar sobre el registro para ocupar un cargo como integrante del Comité Municipal Ciudadano.
15. Solicitud por parte del CMTE. Rosendo Andrés González Cárdenas, Director de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil; para presentar el Informe Trimestral de Seguridad Pública.
16. Se da a conocer la Circular #154, emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
17. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para presentar el Proyecto de Iniciativa de Ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
18. Clausura de la sesión.

Hace uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para exponer su inconformidad con respecto al orden del día, ya que según el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, menciona que se deben tratar únicamente asuntos de urgencia; es por ello que considera, que los puntos 7,8,11,12,14,15 y 17 no son de éste carácter, para ser incluidos en sesión extraordinaria; respondiendo el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que para él todos son urgentes, haciéndole mención del punto 17, que en el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de Recursos del Estado y Municipios, el día 3 de octubre es la fecha límite para que se presente a el Pleno del H. Ayuntamiento; así como el punto 12 que la fecha de vencimiento es el día de hoy, el plazo otorgado para ocupar el cargo de Contralor Municipal. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día; aprobándose por 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022:** Solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para comentar que no puede aprobar el Acta, debido a que no le dio tiempo de leerla detalladamente; proponiendo el Presidente Municipal un receso de 5 minutos para que todo el H. Ayuntamiento la analice; aprobándose éste por 10 votos a favor.

Al término de estos 5 minutos, se instala la sesión y no habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo: Se aprueba el Acta de la Décima Sexta sesión de tipo Ordinaria de fecha 09 de septiembre 2022; aprobándose por 10 votos a favor.

5. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022:** No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el siguiente acuerdo: Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Solemne de fecha 17 de septiembre 2022; aprobándose por 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso

*Yassay Daniel Durán Cázares*

*Rosendo Andrés González Cárdenas*

*Andrea Centeno Cardoso*

*José López Nava*

*José Guadalupe Paniagua Cardoso*

*Blanca Lilia Cardoso López*

*Pedro Flores Murillo*

*Mayra Cardoso Hernández*

*Juan Armando Cardoso Chávez*

*RASCA. Julián Garnica Hernández*

López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

**6. SOLICITUD POR PARTE DEL ING. ROLANDO ALMADA MARTÍNEZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA “TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE CV”; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ANUENCIA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO EN LAS MODALIDADES DE:**

**I. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.**

**II. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.**

Un servidor comenta que las empresas anteriores de Seguridad Privada, que han pedido anuencia, primero se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil, no habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: Se turna la solicitud a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil; para que en un lapso no mayor a los 10 días hábiles emitan su respectivo dictamen; aprobándose por 10 votos a favor.

**7. SOLICITUD POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE OBRAS EN PROCESO DENOMINADAS: 6221 EDIFICIOS NO HABITACIONALES, 6231 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO GAS Y 6271 INSTALACIONES:** No existiendo comentario alguno, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se aprueba la cancelación de los saldos de las cuentas de obras en proceso denominadas: 6221 edificios no habitacionales, 6231 construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo y gas y 6271 instalaciones. Aprobándose por 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

**8. SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR:** Solicita el uso de la voz, la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para comentar que dicho punto lo analizaron en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; pero no lo hizo detalladamente, posteriormente observó que existen cuentas que están en proceso legal, haciendo mención que son de José Samuel Covarrubias, y al parecer son demandas relativas a electrificaciones desde 2014. Comenta la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, que les informaron que las cuentas que estaban en proceso, ya se eliminaron del listado. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el acuerdo: Se aprueba la cancelación de cuentas por pagar; dando como resultado 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita. Por lo tanto, se aprueba.

**9. SOLICITUD POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ; PARA EXPONER INFORMACIÓN REFERENTE AL**





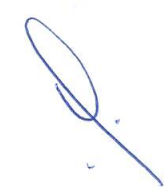




Rosa Echeverría Murillo  
 Juan Armando Cardoso Chávez  
 Julián Garnica Hernández  
 Ma. Guadalupe Flores Amézquita  
 José López Nava  
 José Samuel Covarrubias

**RASTRO MUNICIPAL:** Explica la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López, que el día 09 de septiembre del año en curso, acudió al Registro Público de la Propiedad, en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato; para solicitar una copia de la escritura del Rastro Municipal, ubicado en calle Hidalgo sin número, en la cual no hay registro de donaciones, por lo tanto, el terreno es totalmente del Municipio. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Nos damos por enterados, dando como resultado 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita. Por lo tanto, se aprueba.

**10. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA INFORMAR SOBRE EL OFICIO AEED(DAD)/CPG\_MSMV\_21/394 EMITIDO POR La ASEG:** El Regidor Prof. José López Nava, le pregunta al Presidente Municipal, ¿ por qué no se les envió toda la información si ya la tenían?, respondiendo el Presidente municipal que eso, solamente es para darse por enterados y quien requiera información más precisa con toda confianza pueden acercarse, aclara que es relativo a una evaluación de enero-diciembre 2021 referente a los servicios públicos, dirigido a la ciudadanía para calificar al Municipio. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se turna el informe a la Comisión de Obra y Servicios Públicos para su análisis y revisión. Aprobándose por 10 votos a favor.

**11. SOLICITUD POR PARTE DE L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO AGOSTO-SEPTIEMBRE:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; comenta que este informe tiene vencimiento el día de hoy, por ser el último día del mes. Sin más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Nos damos por enterados y se aprueba el informe de actividades correspondientes al periodo agosto-septiembre 2022 de la Contraloría Municipal, dando como resultado 10 votos a favor; por lo tanto, se aprueba este punto de acuerdo.

**12. SOLICITUD POR PARTE DE L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PARA INFORMAR SOBRE EL VENCIMIENTO DEL PLAZO OTORGADO A UN SERVIDOR PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para requerir que se le dé a conocer el seguimiento del proceso para la elección del nuevo Contralor Municipal, el Presidente Municipal, solicita la autorización del H, Ayuntamiento para cederle la palabra al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Encargado de Despacho de Contraloría Municipal; para que dé respuesta a su pregunta. Acto seguido el Regidor Prof. José López Nava, comenta que ya le había preguntado, a lo cual, el respondió, que él no tenía conocimiento de ello, solo el Secretario de Ayuntamiento; respondiendo el Presidente Municipal, que son puntos diferentes y que se tienen previstos en puntos posteriores. El L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, explica al Ayuntamiento que está en una etapa donde se tiene que complementar el Comité Municipal Ciudadano, lo cual ya se lanzó la convocatoria que previamente autorizaron, después de ello se presenta la terna de aspirantes de acuerdo al artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal, para que, a través de la votación directa, elegir quien ocupará el cargo de Contralor Municipal definitivo durante los próximos 5 años. No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno

RASCH. Tulion Hernandez

del H. Ayuntamiento el acuerdo: Nos damos por enterados y se propone al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares como Encargado de Despacho de Contraloría Municipal, por los próximos 45 días o una vez concluido el proceso para nombrar al contralor definitivo; aprobándose por 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita. Por lo tanto, se aprueba.

**13. SOLICITUD POR PARTE DE L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PARA PRESENTAR AL PLENO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023:** Solicita el uso de la voz el Regidor M,E,L,F. Pedro Flores Murillo, para pedir que el anteproyecto se turne a la comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para que realice el proceso correspondiente, acto seguido, se le cede la palabra al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares y comenta que el artículo 26 de la Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de Guanajuato; menciona que todas las dependencias deben realizar su anteproyecto y presentarlo en Tesorería a excepción de la Contraloría Municipal, quien debe de presentarlo ante el H. Ayuntamiento, dicho oficio se presentó el día 5 de septiembre, pero no se había presentado en sesión de Ayuntamiento; pero aún están en tiempo y forma para dar cumplimiento a dicho artículo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se turna el anteproyecto a las comisiones de: Contraloría y Combate a la Corrupción y Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y consideración dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023; aprobándose por 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita. Por lo tanto, se aprueba.

**14. SOLICITUD POR PARTE DEL PROF. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; PARA INFORMAR SOBRE EL REGISTRO PARA OCUPAR UN CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO:** Un servidor comenta que acudió sólo un interesado para ocupar el cargo como integrante del Comité Municipal Ciudadano, y que la convocatoria se publicó en el Periódico Oficial el día 8 de septiembre, así como en el periódico de mayor circulación en el Municipio "Periódico al día" y en el tablero de Presidencia. Acto seguido hace entrega de un sobre cerrado a la Regidora Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, C. Rosa Ángel Soto Chávez. El Presidente Municipal solicita un receso de 5 minutos para que la Comisión analice dichos documentos, aprobándose por 10 votos a favor. Pasados los 5 minutos se da a conocer el nombre del Ciudadano J. Jesús Murillo Andrade, para ocupar la vacante disponible dentro del Comité Municipal Ciudadano. No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se aprueba al C. J. Jesús Murillo Andrade para integrar y ocupar el espacio vacante del Comité Municipal Ciudadano; aprobándose por 10 votos a favor.

**15. SOLICITUD POR PARTE DEL CMTE. ROSENDO ANDRÉS GONZÁLEZ CÁRDENAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL; PARA PRESENTAR EL INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** Solicita la voz el Regidor M,E,L,F. Pedro Flores Murillo, para requerirle a un servidor ( Secretario del H. Ayuntamiento) que les haga las correcciones necesarias, a los documentos que emitan los directores, ya que algunos están mal redactados, y en esta solicitud, no se menciona a que Ayuntamiento se refiere. No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Nos damos por enterados y se aprueba el Informe Trimestral de Seguridad Pública; aprobándose por 10 votos a favor.

**16. SE DA A CONOCER LA CIRCULAR #154, EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Comenta un servidor que esta circular es relativa a la clausura de la diputación permanente que fungió como segundo año de ejercicio constitucional de la Décima Quinta Legislatura. No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Nos damos por enterados; aprobándose por 10 votos a favor.

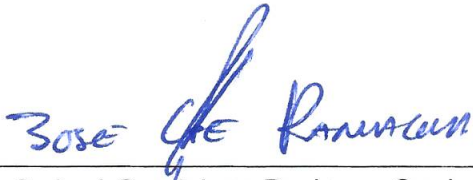
RASC4. Juan Carlos

Rosa Echeverría  
 Juan Armando Cardoso  
 J.  
 J.  
 J.  
 J.

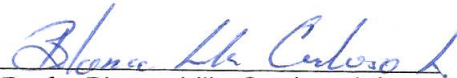
17. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE INICIATIVA DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** Solicita el uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para aclarar que es hasta el día 15 de noviembre fecha límite para aprobar dicho proyecto. Acto seguido solicita la palabra la Síndico Municipal para proponer que quede asentado y que se turne a la Comisión de Hacienda, dicho proyecto. El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; pide de igual manera que quede asentado que dicho proyecto de iniciativa de ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío Gto, tiene como fecha límite el día 2 de octubre para ser presentado ante el H. Ayuntamiento y la fracción del PRI anteponen su grado de Regidores antes que, al Municipio, y comenta que quien apruebe dicho punto está haciendo lo legal. No habiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: Se turna la presente iniciativa a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y dictaminación antes del día 31 de octubre del 2022; aprobándose por 10 votos a favor.

18. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria siendo las 14:04 (catorce) horas con (cuatro) minutos del día 30 (treinta) de septiembre 2022.

### Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Síndico Municipal.

### REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

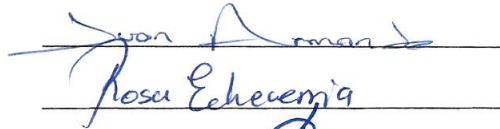
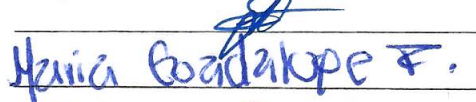
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.



### DOY FE

### ATENTAMENTE

Prof. J Ángel Narváez Cardona.  
Secretario del H. Ayuntamiento.

